



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 MAY 2020	
Recibido.....	738.....Hs.
Exp. N°.....	385/2.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe adhiere a la negociación para la reestructuración de la deuda externa que lleva adelante el Gobierno Nacional.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - FPCS

Diputado Provincial Maximiliano Pullaro
Diputado Provincial Fabian Palo Oliver
Diputada Provincial Silvia Ciancio
Diputada Provincial Marlen Espíndola
Diputada Provincial Jimena Senn
Diputada Provincial Georgina Orciani
Diputado Provincial Marcelo González
Diputada Provincial Silvana Di Stefano
Diputado Provincial Fabián Bastia
Diputado Provincial Sergio Basile



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Es de público conocimiento que el mundo atraviesa una crisis económica que muchos analistas no dudan en calificar como más profunda que la de los años 30, a partir del surgimiento de la pandemia generada por el COVID 19, provocando el desplome de la actividad productiva y de servicios en todos sus rubros, con la consecuente pérdida de empleos y de posibilidades de obtener ingresos para los trabajadores de todo el planeta.

Esta pandemia no sólo puso en jaque el presente de los países sino también su futuro, ya que nula certeza existe sobre el tiempo durante el cual esta situación se mantendrá.

En el caso de Argentina, es imprescindible que vuelva a crecer y que este crecimiento se pueda sostener en el tiempo. Es la única forma de afrontar los compromisos que, de manera absolutamente irresponsable, contrajo el gobierno anterior y que hoy debemos pagar todos los argentinos. Ese crecimiento y el cumplimiento de los compromisos, deben convivir necesariamente con políticas públicas que promuevan directamente la generación de empleo.

Antes de que ello suceda, es imposible que nuestro país pueda afrontar su deuda en los montos y tiempos comprometidos por el anterior Gobierno Nacional. Decimos que es imposible porque no concebimos la posibilidad de que se logre a través del consabido ajuste fiscal, histórico generador de miseria entre los argentinos. También lo decimos porque adoptar ese camino, sería comprometer ese objetivo de crecimiento sustentable que resulta necesario para poder pagar de modo sostenido en el tiempo y honrar la deuda asumida.

La deuda ha sido calificada como insostenible por el FMI. Esto se explica fácilmente si analizamos no sólo el monto total de la deuda - que a diciembre de 2019 era de 323.000 millones de dólares, representando casi el 90% del Producto Interno Bruto de nuestro país- sino



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



también el perfil de vencimientos de la misma, que implican, sólo para este año, desembolsos del orden de los 26.000 millones de dólares (entre capital e intereses), los cuales representan aproximadamente el 30% del presupuesto total del Estado Nacional para todo el año 2020.

Entendemos que la propuesta realizada por el Gobierno Nacional a los acreedores privados, que busca conciliar el compromiso con la situación actual y con un proyecto de futuro, es absolutamente razonable. Propone una solución a la posibilidad del default, evitándolo, y busca garantizar el cumplimiento de futuros vencimientos. La situación actual no permite dicha garantía.

Otro aspecto a tener en cuenta es el apoyo que recibió la propuesta de reestructuración. La mayoría de los actores sociales y económicos del país han dado su respaldo, así como lo ha hecho el mismo organismo internacional que tuvo un rol protagónico en el irresponsable proceso de endeudamiento que padeció nuestro país en los últimos 4 años: el Fondo Monetario Internacional.

Asimismo, será necesario revitalizar el rol que, por mandato constitucional, debe asumir el Congreso Nacional en la toma de empréstitos.

No son tiempos para posiciones intermedias. Creemos que sin reestructuración no hay posibilidades de crecimiento futuro y cumplimiento de compromisos venideros.

Por todo ello, solicitamos a las diputadas y diputados el acompañamiento del siguiente proyecto.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - FPCS



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**



Diputado Provincial Maximiliano Pullaro
Diputado Provincial Fabian Palo Oliver
Diputada Provincial Silvia Ciancio
Diputada Provincial Marlen Espíndola
Diputada Provincial Jimena Senn
Diputada Provincial Georgina Orciani
Diputado Provincial Marcelo González
Diputada Provincial Silvana Di Stefano
Diputado Provincial Fabián Bastia
Diputado Provincial Sergio Basile